



RESOLUCIÓN NÚMERO 159 de 05 JUN 2025

"Por la cual se hace un encargo a un servidor público"

**LA SUBDIRECTORA CORPORATIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN
DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución 451 del 27 de diciembre del 2024 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015 (Reglamento Único del Sector de la Función Pública), el cual contempla que al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

Que el artículo 22.5.47 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 establece: "Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.

Página 1

Que mediante Resolución 451 del 27 de diciembre del 2024, el Director General de la Entidad, efectuó unas delegaciones al interior de la misma, indicado en el Artículo segundo "delegar en el(la) Subdirector(a) Corporativo(a), las siguientes funciones del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (...) 1. Emitir el acto administrativo que concede las licencias por enfermedad, accidente laboral, preparto, maternidad, paternidad, licencias de luto y demás situaciones administrativas".

Asimismo, mediante la Resolución No. 118 del 02 de mayo de 2025, se encargó al servidor público **JORGE ELKIN BUITRAGO ARENAS**, quien ocupa el cargo de Profesional Especializado Cogido 222 Grado 23 de la Subdirección Corporativa — Área de Pagos, del empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 23, de la Subdirección Corporativa — Presupuesto, por el plazo del 14 de mayo al 06 de junio de 2025, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, del cual es titular.

Es importante indicar que la servidora pública ROSALBA TORO GARCÍA, se reincorporara al cargo Profesional Especializado, Código 222, Grado 23, de la Subdirección Corporativa — Presupuesto el día 10 de junio de 2025, razón por la cual es necesario ampliar el encargo realizado al servidor público **JORGE ELKIN BUITRAGO ARENAS** hasta el día 09 de junio de 2025.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN NÚMERO 159 de 05 JUN 2025

"Por la cual se hace un encargo a un servidor público"

RESUELVE:

Artículo 1. Encargo. Encargar al servidor público **JORGE ELKIN BUITRAGO ARENAS**, quien ocupa el cargo de Profesional Especializado Cogido 222 Grado 23 de la Subdirección Corporativa — Área de Pagos, del empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 23, de la Subdirección Corporativa — Presupuesto, hasta el día 9 de junio de 2025, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, del cual es titular.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo al servidor público **JORGE ELKIN BUITRAGO ARENAS**.

Artículo 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 JUN 2025

Página 2


OLGA YAMILE GONZÁLEZ FORERO
Subdirectora Corporativa

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Leonardo Humberto Bermúdez / Profesional Talento Humano		05/06/2025
Revisó:	Angélica María Rico Sánchez / Abogada contratista		05/06/2025
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			